

UNIDAD DE
TALENTO HUMANO



[INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO]

PERIODO 2025

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL 2025
- III. CONTRATACION DE PERSONAL
- IV. NECESIDAD PROFESIONALES
- V. JUBILACIONES
- VI. RELACIONES CON EL PERSONAL
- VII. SALUD PROFESIONAL E INICIATIVAS PARA EL BIENESTAR DEL PERSONAL
- VIII. DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL
- IX. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO
- X. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad exponer la gestión realizada por la Unidad de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas durante el periodo 2025, evidenciando las acciones ejecutadas en materia de administración del talento humano, desarrollo institucional y fortalecimiento organizacional.

Este documento constituye una herramienta técnica de análisis que permite identificar avances, brechas y oportunidades de mejora en la gestión del talento humano, alineadas a los principios de eficiencia, eficacia y calidad del servicio público.

La gestión desarrollada se fundamenta en el cumplimiento de la normativa vigente, tales como la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOP), así como la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable.

II. DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL 2025

La nómina de servidores públicos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas, con corte a diciembre de 2025, está conformada por un total de 48 servidores, distribuidos de la siguiente manera

FECHA DEL REPORTE		2025
PLANTILLA	SERVIDORES	
ADMINISTRATIVO	14	
OPERATIVO	34	
TOTAL	48	

Tabla. Servidores Públicos Por Régimen Laboral

III. CONTRATACIÓN DE PERSONAL

En atención a las necesidades de la Máxima autoridad, en el periodo 2025 se llevará a cabo la contratación de personal para el área administrativa, creándose así el portafolio de productos y puestos dentro de la Institución, las plazas se abrirán para los siguientes puestos:

Nº	UNIDAD	DENOMINACIÓN	VACANTES
1	OPERATIVA	BOMBERO	1 (POR CONTRATAR)
1	OPERATIVA	CONDUCTOR	1 (CONTRATADO)

IV. NECESIDADES PROFESIONALES

El Cuerpo de Bomberos de Salinas para el periodo 2025, contará con la contratación de personal bajo la modalidad de contratos civiles de servicios para los siguientes puestos:

Nº	UNIDAD	DENOMINACIÓN	VACANTES
1	JURÍDICO	ASESORÍA JURÍDICA	1 (CONTRATADO)
1	PREVENCIÓN	INSPECTOR DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS	2 (CONTRATADO)
1	MEDICINA	MÉDICO OCUPACIONAL	1 (CONTRATADO)
1	COMUNICACIÓN SOCIAL	ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1 (CONTRATADO)

V. RELACIONES CON EL PERSONAL

La Unidad de Talento Humano fortaleció los canales de comunicación interna, promoviendo espacios de coordinación y articulación entre el personal administrativo, operativo y voluntario.

Se implementaron reuniones periódicas orientadas al seguimiento de actividades institucionales, evaluación del desempeño colectivo y mejora del clima laboral, contribuyendo al fortalecimiento del trabajo en equipo y sentido de pertenencia institucional.

VI. SALUD PROFESIONAL E INICIATIVAS PARA EL BIENESTAR DEL PERSONAL

Nuestra Institución y esta Unidad con el objetivo de velar por el porvenir del personal tanto Administrativo, Rentado y Voluntario tiene contratado los siguientes seguros:

- ❖ Seguro de Vida (100 Bomberos aseguradas)
- ❖ Pólizas de Caución (50 personas aseguradas)

El objetivo de aquello es estar preparados a todos los accidentes de trabajo que puedan conllevar el trabajo riesgoso de un bombero al acudir a algún llamado por parte de la comunidad.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 230 del Reglamento General a la LOSEP, la institución implementó acciones orientadas a la prevención de riesgos laborales, promoción de la salud y bienestar del personal.

Se ejecutaron programas de medicina preventiva, campañas de vacunación, y capacitaciones en riesgos laborales y psicosociales, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo en el entorno laboral.

Art. 230.- Medicina preventiva y del trabajo. - El plan contemplará un programa de medicina preventiva y del trabajo, a través del cual se desarrollarán todas aquellas actividades tendientes a promover y mejorar la salud, tales como medicina preventiva, exámenes médicos periódicos, servicios médicos y de primeros auxilios, investigación y análisis de enfermedades determinando causas y para establecer medidas preventivas y elaboración de estadísticas médicas.

❖ **Servicios Médicos**

El medico ocupacional desarrollará un plan de atención para la revisión de todo el personal, con el objetivo de prevenir algún problema severo de salud.

❖ **Charlas de Medicina Preventiva**

El Cuerpo de Bomberos de Salinas por medio de su unidad médica promoverá durante el periodo 2025 charlas de medicina preventiva, tales como:

- Abuso de sustancias adictivas.
- Uso y consumo de drogas y alcohol
- Medicina Laboral
- Riesgos Laborales
- Riesgos Psicosociales
- Nutrición

❖ **Campañas de Vacunación**

La Institución en el Año 2025 cumplió con el esquema de Vacunación requerido por el MSP.

VII. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL

La Unidad de Talento Humano ejecutó un plan de capacitación institucional orientado al fortalecimiento de competencias técnicas, operativas y administrativas del personal.

Estas capacitaciones permitieron mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, optimizar procesos internos y fortalecer el desarrollo profesional del talento humano.

- ❖ Capacitaciones para todo el personal Operativo (Interior)
 - RESCATE ACUÁTICO E INUNDACIONES, NIVEL BÁSICO
 - FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS SOBRE SOPORTE VITAL ICTUS
 - TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE RESCATE EN SITUACIONES PELIGROSAS
- ❖ Capacitaciones para todo el personal Operativo (Exterior)
 - MANEJO DEL FLUJO DE AGUA PARA EL DESEMPEÑO EN LA EMERGENCIA
 - ACTUALIZACION Y REENTRENAMIENTO PARA BOMBEROS
 - DE ALTOS MANDOS.
 - CONDUCCION Y OPERACIÓN PARA VEHICULOS DE BOMBEROS
 - OPERADOR DE MAQUINAS DE BOMBEROS.
 - HABILIDADES Y COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS PARA EL BOMBERO(A)"
 - RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, NIVEL II OPERACIONES
- ❖ Capacitaciones para todo el personal Administrativo
 - PROGRAMA DE LIDERAZGO PARA MUJERES

-
- INTERVENCIÓN DE BOMBEROS EN TENTATIVA SUICIDA: ABORDAJE A LA VÍCTIMA Y SU TRATAMIENTO; X CONGRESO INTERNACIONAL OBA- FUNDACIÓN MAPFRE
 - CONGRESO LIDERAZGO Y VALENTÍA; MUJERES BOMBERAS EN ACCIÓN
 - CONTRATACIÓN PÚBLICA
 - ❖ Acercamientos para realizar Convenios
 - CHANGSHA (TÉCNICO DE CAMIONES DE BOMBEROS, BÚNKERES, HERRAMIENTAS DE RESCATE, DRONES)
 - VISITA TÉCNICA A CUERPOS DE BOMBEROS DE ILLINOIS E INDIANA, INSPECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LAZOS INTERINSTITUCIONALES
 - ❖ FORO
 - CHANGSHA (TÉCNICO DE CAMIONES DE BOMBEROS, BÚNKERES, HERRAMIENTAS DE RESCATE, DRONES)
 - ❖ CONVENIOS
 - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS Y EL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVELO
 - CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS Y EL CUERPO DE BOMBEROS RUMIÑAHUI

VIII. MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

La institución en el periodo 2025-2026 proveyó al Personal del siguiente equipamiento:

- **Uniforme**
 - Personal administrativo
 - Personal Operativo

- Personal Voluntario

IX. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- Planificación de Talento Humano;
- Planificación de Concurso de Méritos y Oposición
- Planificación de Evaluación del Desempeño;
- Planificación de Vacaciones periodo 2025;
- Planificación de Capacitaciones periodo 2025;

La Institución cuenta con los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Reglamento de Aspirantes a Bomberos
- Reglamento de Condecoraciones
- Reglamento de Viáticos al Interior
- Reglamento de Viáticos al Exterior
- Reglamento de Ascensos
- Reglamento de Uniformes

Documentos legales por actualizar en este periodo 2026:

- Reglamento Interno
- Reglamento de Aspirantes a Bomberos
- Reglamento de Condecoraciones
- Reglamento de Ascensos
- Reglamento de Uniformes

Reglamento por realizar:

- Plan Estratégico 2026-2029
- Reglamento COESCOP

X. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y MEJORA

Durante el periodo 2025, la gestión de Talento Humano evidenció avances significativos en capacitación, bienestar laboral y fortalecimiento institucional; sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la planificación del personal, actualización normativa y optimización de procesos internos.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño, consolidar la planificación estratégica del talento humano y actualizar los instrumentos de gestión conforme a la normativa vigente.

XI. CONCLUSIÓN

La gestión de la Unidad de Talento Humano durante el periodo 2025 contribuyó al fortalecimiento institucional del Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas, mediante la implementación de acciones orientadas al desarrollo del personal, bienestar laboral y cumplimiento normativo.

Se concluye que es necesario continuar fortaleciendo los procesos de planificación, evaluación y mejora continua, a fin de garantizar una gestión eficiente, eficaz y alineada a los objetivos institucionales.

Atentamente
Abnegación y Disciplina



Tnte. (B) Mg. Carolina Concha Guerrero

UATH